



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Coordinación de Ingresos / Dirección de Ingresos
Trámite.-	Pago de Impuesto Predial
Clave del Trámite.-	TM-023
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Lic. Jesús Rivera Novo
Fundamento Legal.-	Artículo 2, de la Ley de Ingresos para El Municipio de Torreón.
Formatos.-	Estado de Cuenta
Lugar de atención.-	Allende No. 333 Poniente, Col. Centro, Planta Baja
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
Requisitos.-	Clave Catastral
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	Específico de cada inmueble
Tiempo de respuesta.-	Inmediata
Vigencia del Trámite.-	Al termino del servicio
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	jriveran@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreón.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Presentar queja ante la Contraloría Municipal.